



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 11 de marzo de 2022		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0132 AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero- Administrador (E) Cesap
- ✓ PT. Nicolás Merchán Abril Cesar - Evaluador Técnico.
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Freddy Delgado Galvis - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García- Evaluador Ambiental.
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 11 de marzo de 2022, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 015 2022, cuyo objeto es prestación de servicios para las actividades de jardinería, fontanería, plomería, electricidad y logística del centro social de agentes y patrulleros, nombrados mediante resolución N.º 047 del 02 de marzo del 2022; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0115 del 08 de marzo de 2022, así:

VERIFICACION JURÍDICA

Mediante radicado GS-2022-006975 ADMON SOPOR– 15.1 El evaluador JURIDICO Dra. Adriana Paola Puentes Rojas realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 015 2022 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN - CESAP SA MC-015- 2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas presentadas, así:

PROPUESTA No. 1 SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM S.A.S - NIT 800.148.290-8

ACTA - 0132 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

En atención al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN - CESAP SA MC-015- 2022**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"**, se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas presentadas, así:

PROPUESTA No. 1 SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM S.A.S
NIT 800.148.290-8

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 209-205	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 204-196	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol. 195-193	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT		X Fol. 192-187
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 186-185	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 184-183	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 182	
8	Certificado Medidas Correctivas	X Fol. 181	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 180-179	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 178-176	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 175-174	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 173	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 172	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 171-169 Póliza N. 3292152-4	
15	Registro Único De Proponentes	X Fol. 168-134	
16	Documento que autoriza el funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedido por el Ministerio del Trabajo.	X Fol. 133-130	
17	Póliza de garantía de que trata el artículo 11 del Decreto 4369 del 2006	X Fol. 129-122 Póliza N. 21-43-101026014	

PROPUESTA No. 2 PRESENTADA POR SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S
NIT 830.103.809-5

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 1-4	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 5-14	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral		X Fol. 16-19
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT		X Fol. 20
5	Certificados de antecedentes disciplinarios	X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.26, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Fol. 21-22	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 23-24	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 25	
8	Certificado Medidas Correctivas	X Fol. 26	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 27	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 28	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 29-30	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 31	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol.32	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X Fol. 33 Póliza N. 21-44-101377449	
15	Registro Único De Proponentes	X Fol. 34- 53	
16	Documento que autoriza el funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedido por el Ministerio del Trabajo.	X Fol. 54-57	
17	Póliza de garantía de que trata el artículo 11 del Decreto 4369 del 2006	X Fol. 129-122 Póliza N. 21-43-101026014	

PROPUESTA No. 3 PRESENTADA POR HELIO E.S.T. S.A.S
NIT 807.003.817-1

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta (Ver Formulario No 1)	X Fol. 5-8	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	X Fol. 11-18	
3	Certificación de aportes a la Seguridad Social Integral	X Fol.	
4	Copia del Registro Único Tributario – RUT	X Fol. 26	
5	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 28-29	
6	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 31-32	
7	Certificación de antecedentes judiciales	X Fol. 34	
8	Certificado Medidas Correctivas	X Fol. 36	
9	Certificación notificación electrónica	X Fol. 37	
10	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 38	
11	Compromiso anticorrupción	X Fol. 39-40	
12	Certificación Bancaria	X Fol. 42	
13	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol.44	
14	Garantía de seriedad de la oferta	X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

		Fol. 46-51 Póliza N. 460-47- 994000053868	
15	Registro Único De Proponentes	X Fol. 53-79	
16	Documento que autoriza el funcionamiento de la empresa de servicios temporales expedido por el Ministerio del Trabajo.	X Fol. 131-136	
17	Póliza de garantía de que trata el artículo 11 del Decreto 4369 del 2006	X Fol. 165 Póliza N. 49-43-101002639	

Concepto:

NOMBRE EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SESPEM		X	*El RUT supera 30 días de generación del documento.
SERVICIOS & OUTSOURCING S.A.S		X	*El certificado de antecedentes profesionales de la revisora Fiscal no se encuentra vigente. *El RUT supera 30 días de generación del documento
HELIO	X		

De acuerdo con lo anteriormente señalado, la empresa **HELIO E.S.T S.A.S CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes de acuerdo con lo solicitado en las condiciones de participación para el proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN - CESAP SA MC-015- 2022**.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2022- 007055 AREAD - GRUFI- 29.25 El evaluador económico-financiero Freddy Delgado Galvis, realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 015 2022 presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

De acuerdo al proceso PN CESAP SA-MC-015-2022 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", me permito enviar la evaluación financiera de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, así:

✓ MANTENIMIENTOS HELIO SAS

INFORMACIÓN FINANCIERA 2020					
No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	VALOR	EVALUACIÓN
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2	3,17	HABILITADO
2	Índice o Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo X 100	$\leq 60\%$	31,59	HABILITADO
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	≥ 2	755,09	HABILITADO
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0.10	0,13	HABILITADO
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0.08	0,09	HABILITADO
6	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	$\geq$ al 90% del Presupuesto Oficial	113,83	HABILITADO

✓ SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS

INFORMACIÓN FINANCIERA 2020					
No.	INDICADOR	FÓRMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	VALOR	EVALUACIÓN
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2	3,00	HABILITADO
2	Índice o Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo X 100	$\leq 60\%$	38,00	HABILITADO
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	≥ 2	7,91	HABILITADO
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0.10	0,39	HABILITADO
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0.08	0,24	HABILITADO
6	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	$\geq$ al 90% del Presupuesto Oficial	101,89	HABILITADO

✓ SESPEM SAS

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

No.	INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	VALOR	EVALUACION
1	Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 2	2,25	HABILITADO
2	Índice o Nivel de Endeudamiento	Total Pasivo / Total Activo X 100	$\leq 60\%$	52,48	HABILITADO
3	Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	≥ 2	3,35	HABILITADO
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0.10	0,17	HABILITADO
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0.08	0,08	HABILITADO
6	Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	$\geq$ al 90% del Presupuesto Oficial	1580,86	HABILITADO

CONCEPTO: Una vez revisada la información financiera presentada en el Registro Único de Proponentes RUP de cada uno de los proponentes, se puede evidenciar que cumplen con los indicadores financieros, en tal sentido quedan habilitados.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2022- 007083 ADMON-SOPOR- 29.25 el Evaluador Técnico Cesar PT Nicolás Merchán Abril realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 015 2022 presenta el informe de la verificación técnica así:

De manera atenta me permito remitir la evaluación técnica del "PROCESO PN CESAP MC 015 2022 que tiene por objeto la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL" así;

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	OFERENTES					
1	JARDINERO (CANCHERO)	MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T SAS NIT 807.003.817-1		SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT 830.103.809-5		SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S NIT 800.148.290-8	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	PERFIL Educación: Bachiller Conocimientos Específicos: 1. Certificado de Trabajo en Alturas nivel avanzado. 2. C.A.P Jardinero en el SENA o cursos relacionados Habilidades: 1. Diseño de jardines 2. Manejo de abonos 3. Manejo de herramientas de jardinería Experiencia: 12 meses de experiencia relacionada	X		X		X	
1.2	FUNCIONES 1. Instalar flotantes, piezas sanitarias, grifería, bombas y otros. 2. Detectar filtraciones en las paredes y pisos. 3. Chequear plantas de tratamiento de Aguas. 4. Reparar instalaciones sanitarias, tuberías, equipos de laboratorio, entre otros. 5. Mantener en buenas condiciones las tuberías de las edificaciones. 6. Realizar las diferentes actividades de pintura, acabados, reparaciones y construcción que se requieran en el Centro Social. 7. Solicitar el material necesario	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	para la ejecución de las tareas. 8. Elaborar los proyectos de trabajos de plomería. 9. Acoplar reducciones, anillos y otros. 10. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. 11. Mantener en orden el equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. 12. Realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada. 13. Apoyar las actividades programadas del personal de MANTENIMIENTOS en las diferentes áreas y ambientes del Centro Social contribuyendo con el propósito del área. 14. Responder por el correcto uso del equipo, máquina, materiales, líquidos, e implementos que han sido entregados para el desarrollo de las labores. 15. Aplicar las Normas de bioseguridad 16. Solicitar con anticipación los elementos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 17. Reportar las novedades sobre daños y/o deterioro de las instalaciones, equipos y locaciones. 18. Cultivar las plantas: preparar la tierra, seleccionar las semillas, sembrar, trasplantar, realizar injertos, etc. 19. Regar y abonar las plantas de acuerdo a las diferentes especies. 20. Realizar las tareas de MANTENIMIENTOS oportunas: podar, retirar ramas y hojas caídas, recortar la maleza, eliminar las malas hierbas, etc. 21. Diseñar el jardín: decidir qué plantas cultivar y en dónde. Para ello, deberá tener en cuenta las condiciones climáticas del lugar, las características de la tierra y los recursos disponibles. 22. Construir y colocar equipamiento: construir e instalar elementos para el jardín, como, por ejemplo, bancos, jardineras o piezas ornamentales. 23. La demás que le sean asignadas.						
1.3	UNIFORME SUJETO A CAMBIO SEGÚN DIRECTRIZ EMITIDA POSTERIORMENTE POR LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Camisa manga larga, pantalón,	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	Bota de seguridad y pava. El logo requerido se entregará con las dimensiones y requisitos del CESAP al oferente Placa en cromado oro con el nombre para la chaqueta de identificación personal. (Cuando aplique) NOTA: El contratista estará obligado a suministrar la dotación de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales pertenecientes a la Dirección de Bienestar, dicha dotación deberá ser suministrada una vez se estipule la directriz correspondiente, ciñéndose a cada una de las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a dotación por cada uno de los cargos postulados en el contrato y deberán ser suministradas por el contratista y hace parte del valor total de este contrato.						
1.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y/O BIOSEGURIDAD ☐ Tapabocas ☐ Gel antibacterial y/o alcohol al 70% ☐ Suministro de EPP acorde a la matriz de riesgo emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales, de acuerdo al perfil y las características técnicas establecidas. Los mismos deben ser suministrados con la periodicidad oportuna y según la actividad que desarrolla el personal. (Ver anexo 10)	X		X		X	
2.	HOUSEMAN						
2.1	PERFIL Educación: Bachiller Conocimientos Específicos: 1. Trabajo en alturas 2. Seguridad industrial Habilidades: 1. Trabajo en alturas 2. Montaje y logística de eventos Experiencia: 12 meses de experiencia relacionada	X		X		X	
2.2	FUNCIONES 1. Apoyar las actividades programadas de servicios generales en las diferentes áreas y ambientes del Centro Social contribuyendo con el propósito del área. 2. Efectuar el montaje de los eventos programados en el Centro Social de acuerdo a previa coordinación con el usuario y la	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	oficina de eventos. 3. Llevar a cabo el traslado de sillas, tablonos y tarimas y demás elementos necesarios, según la programación de vénetos y necesidades del área logística, a donde se requiera dentro o fuera de las instalaciones del centro social. 4. Armar tarimas y carpas de acuerdo a la programación de eventos del centro social, y efectuar el desmontaje de las mismas. 5. Responder por el inventario, de sillas, tablonos y carpas bajo su responsabilidad. 6. Participar en la elaboración del plan de actividades de eventos, teniendo en cuenta las necesidades del centro social. 7. Reportar las novedades sobre daños y/o deterioro de elementos propios del montaje de un evento. 8. Mantener en orden y buenas condiciones de aseo las bodegas o sitios destinados para el almacenamiento de los elementos. 9. Mantener en buenas condiciones de aseo los elementos y/o coordinar según corresponda con las áreas y/o grupos responsables del MANTENIMIENTOS de los mismos. 10. Las demás asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.						
2.3	UNIFORME SUJETO A CAMBIO SEGÚN DIRECTRIZ EMITIDA POSTERIORMENTE POR LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Camisa manga larga, pantalón y bota de seguridad. El logo requerido se entregará con las dimensiones y requisitos del CESAP al oferente Placa en cromo oro con el nombre para la chaqueta de identificación personal. (Cuando aplique) NOTA: El contratista estará obligado a suministrar la dotación de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales pertenecientes a la Dirección de Bienestar, dicha dotación deberá ser suministrada una vez se estipule la directriz correspondiente, ciñéndose a cada una de las especificaciones técnicas	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	requeridas en cuanto a dotación por cada uno de los cargos postulados en el contrato y deberán ser suministradas por el contratista y hace parte del valor total de este contrato.						
2.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y/O BIOSEGURIDAD ☐ Tapabocas ☐ Gel antibacterial y/o alcohol al 70% ☐ Suministro de EPP acorde a la matriz de riesgo emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales, de acuerdo al perfil y las características técnicas establecidas. Los mismos deben ser suministrados con la periodicidad oportuna y según la actividad que desarrolla el personal. (Ver anexo 10)	X		X		X	
3.	FONTANERO - PLOMERO						
3.1	PERFIL Educación: Bachiller Conocimientos Específicos: 1. Certificado de trabajo en alturas vigente nivel avanzado. 2. C.A.P fontanería y plomería SENA o cursos relacionados. 3. Trabajo en alturas Habilidades: 1. MANTENIMIENTOS de redes hidráulicas. 2. Manejo en herramientas de plomería. 3. MANTENIMIENTOS de muebles, y puertas de madera. 4. Manejo en herramientas para ebanistería 5. MANTENIMIENTOS de las edificaciones utilizando las técnicas, materiales y herramientas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de estructuras físicas. 6. Destreza para realizar reparaciones de orden locativo en el aspecto de soldadura interpretando los planos y recuperando dado el caso los materiales que estén asignados para esta labor 7. Destreza en el MANTENIMIENTOS de las edificaciones utilizando las técnicas, materiales y herramientas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de estructuras físicas. Experiencia: 18 meses de experiencia relacionada UNO DE LOS TRABAJADORES DEBE CONTAR CON LA	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	CAPACITACIÓN EN MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS PARA REALIZAR PROCESOS DE DESINFESTACIÓN ESPECÍFICOS.						
3.1.2	FUNCIONES 1. Instalar flotantes, piezas sanitarias, grifería, bombas y otros. 2. Detectar filtraciones en las paredes y pisos. 3. Chequear plantas de tratamiento de Aguas. 4. Reparar instalaciones sanitarias, tuberías, equipos de laboratorio, entre otros. 5. Mantener en buenas condiciones las tuberías de las edificaciones. 6. Realizar las diferentes actividades de pintura, acabados, reparaciones y construcción que se requieran en el Centro Social. 7. Solicitar el material necesario para la ejecución de las tareas. 8. Elaborar los proyectos de trabajos de plomería. 9. Acoplar reducciones, anillos y otros. 10. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. 11. Mantener en orden el equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. 12. Realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada. 13. Apoyar las actividades programadas del personal de MANTENIMIENTOS en las diferentes áreas y ambientes del Centro Social contribuyendo con el propósito del área. 14. Responder por el correcto uso del equipo, máquina, materiales, líquidos, e implementos que han sido entregados para el desarrollo de las labores. 15. Aplicar las Normas de bioseguridad 16. Solicitar con anticipación los elementos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones. 17. Reportar las novedades sobre daños y/o deterioro de las instalaciones, equipos y locaciones. 18. Y demás funciones correspondientes que sean asignadas según sus habilidades profesionales. 19. Apoyar todos los requerimientos que tenga el grupo	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	logístico para el MANTENIMIENTOS del centro Social y de los puntos externos.						
3.1.3	UNIFORME SUJETO A CAMBIO SEGÚN DIRECTRIZ EMITIDA POSTERIORMENTE POR LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Camisa manga larga, pantalón, bota de seguridad y pava. El logo requerido se entregará con las dimensiones y requisitos del CESAP al oferente Placa en cromo oro con el nombre para la chaqueta de identificación personal. (Cuando aplique) NOTA: El contratista estará obligado a suministrar la dotación de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales pertenecientes a la Dirección de Bienestar, dicha dotación deberá ser suministrada una vez se estipule la directriz correspondiente, cifrándose a cada una de las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a dotación por cada uno de los cargos postulados en el contrato y deberán ser suministradas por el contratista y hace parte del valor total de este contrato	X		X		X	
3.1.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y/O BIOSEGURIDAD ☐ Tapabocas ☐ Gel antibacterial y/o alcohol al 70% ☐ Suministro de EPP acorde a la matriz de riesgo emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales, de acuerdo al perfil y las características técnicas establecidas. Los mismos deben ser suministrados con la periodicidad oportuna y según la actividad que desarrolla el personal. (Ver anexo 10)	X		X		X	
4.	SUBALMACENISTA						
4.1	PERFIL Educación: Bachiller Conocimientos Específicos: 1. Manejo de inventarios. 2. Manipulación de alimentos. Habilidades: 1. Organización y habilidad en la entrega y control de menaje para eventos 2. Informes de inventarios Experiencia: 12 meses de	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	experiencia relacionada						
	FUNCIONES						
	1. Recibir, constatar y comparar el estado, calidad de los elementos y materiales con los documentos soportes de remisión.						
	2. Realizar el almacenamiento adecuado de los elementos de acuerdo a la naturaleza del producto.						
	3. Responder por el cuidado y conservación de la documentación entregada y garantizar su entrega a las dependencias mediante el control registrado en las respectivas planillas.						
	4. Responder por el inventario físico y real de los elementos almacenados y disponibles para el servicio.						
	5. Utilizar adecuadamente los elementos de seguridad industrial, en el almacenaje de elementos.						
	6. Guardar la reserva y confidencialidad de los documentos e información que sea de su conocimiento.						
	7. Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente.						
4.2	8. Velar por el cuidado y preservación de los elementos asignados bajo su responsabilidad.	X		X		X	
	9. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo.						
	10. Suministrar los elementos que le sean requeridos por el personal de las diferentes áreas y grupos, para cada uno de los eventos o líneas correspondientes al servicio.						
	11. Recibir e inventariar los materiales y elementos que ingresen al almacén.						
	12. Alistamiento de los materiales y elementos para los servicios, domicilios y eventos según programación.						
	13. Llevar el registro de inventario de los elementos devolutivos que legalmente requieran inventariarse.						
	14. Responder por el MANTENIMIENTOS, seguridad e integridad de los elementos confiados a su cuidado.						
	15. Cumplir la jornada laboral, legalmente establecida.						
	16. Gestión de los recursos disponibles y la previsión de las						

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	necesidades 17. El control sobre el MANTENIMIENTOS del almacén para evitar errores y agilizar los procesos de recepción de las mercancías y preparación de los pedidos. 18. Generar informes de materiales averiados o dados de baja por consumo o por depreciación. 19. Generar informes de pagos por daños o averías en eventos o líneas de las brigadas en servicio 20. Verificación según asignación de inventario de todos los puntos de servicio. 21. Solicitud de insumos según la necesidad y la planeación del servicio. 22. Aseo y orden en el sub-almacén 23. Registro y control de las máquinas procesadoras de Hielo. 24. Entrega, verificación y control de los carros de servicio y planchones para los diferentes servicios o eventos diarios 25. Realizar las respectivas bajas de cada mes al igual que su respectiva destrucción e informe. 26. Mantener al día la documentación administrativa que le sea solicitada.						
4.3	UNIFORME SUJETO A CAMBIO SEGÚN DIRECTRIZ EMITIDA POSTERIORMENTE POR LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Chaqueta y pantalón, bota de seguridad. El logo requerido se entregará con las dimensiones y requisitos del CESAP al oferente Placa en cromo oro con el nombre para la chaqueta de identificación personal. (Cuando aplique) NOTA: El contratista estará obligado a suministrar la dotación de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales pertenecientes a la Dirección de Bienestar, dicha dotación deberá ser suministrada una vez se estipule la directriz correspondiente, ciñéndose a cada una de las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a dotación por cada uno de los cargos postulados en el contrato y deberán ser suministradas por el contratista y hace parte del	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	valor total de este contrato .						
4.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y/O BIOSEGURIDAD ☐ Tapabocas ☐ Gel antibacterial y/o alcohol al 70% ☐ Suministro de EPP acorde a la matriz de riesgo emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales, de acuerdo al perfil y las características técnicas establecidas. Los mismos deben ser suministrados con la periodicidad oportuna y según la actividad que desarrolla el personal. (Ver anexo 10)	X		X		X	
5.	TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD						
5.1	PERFIL Educación: Técnico profesional o Tecnólogo en electricidad Conocimientos Específicos: 1. Curso avanzado de alturas 2. Certificado en RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas) 3. Certificación en RETILAP (reglamento técnico de iluminación y alumbrado público). 4. MANTENIMIENTOS en redes eléctricas 5. Manejo de herramientas eléctricas Habilidades: 1. Inspección de sistemas eléctricos comprobando estado actual 2. Corregir sistemas eléctricos de acuerdo a sus especificaciones técnicas 3. Establecer actividades operativas de acuerdo a plan de MANTENIMIENTOS eléctrico Experiencia: 24 meses de experiencia relacionada.	X		X		X	
5.2	FUNCIONES 1. Proyectar la instalación, el funcionamiento la conservación y la reparación de sistemas eléctricos que funcionan en cada uno de los puntos del centro social. 2. Controlar los equipos de energía, como son las grandes maquinas generales de potencia que elevan la tensión hasta los niveles necesarios para su transformación en los centrales productores de energía eléctrica. 3. MANTENIMIENTOS preventivos y predictivos en máquinas trifásicas, bifásicas y de bajo desempeño para el buen	X		X		X	

[illegible]

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	mensuales al supervisor de contrato de las actividades ejecutadas durante la ejecución del mismo. 18. Las demás que le sean asignadas. 19. Realizar constante verificación de los sistemas eléctricos del Centro Social con el fin de reportar oportunamente las novedades. 20. Informar oportunamente cuando se requiera un MANTENIMIENTOS preventivo.						
5.3	UNIFORME SUJETO A CAMBIO SEGÚN DIRECTRIZ EMITIDA POSTERIORMENTE POR LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Chaqueta y pantalón, bota de seguridad. El logo requerido se entregará con las dimensiones y requisitos del CESAP al oferente Placa en cromo oro con el nombre para la chaqueta de identificación personal. (Cuando aplique) NOTA: El contratista estará obligado a suministrar la dotación de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales pertenecientes a la Dirección de Bienestar, dicha dotación deberá ser suministrada una vez se estipule la directriz correspondiente, ciñéndose a cada una de las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a dotación por cada uno de los cargos postulados en el contrato y deberán ser suministradas por el contratista y hace parte del valor total de este contrato	X		X		X	
5.4	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y/O BIOSEGURIDAD ☐ Tapabocas ☐ Gel antibacterial y/o alcohol al 70% ☐ Suministro de EPP acorde a la matriz de riesgo emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales, de acuerdo al perfil y las características técnicas establecidas. Los mismos deben ser suministrados con la periodicidad oportuna y según la actividad que desarrolla el personal. (Ver anexo 10)	X		X		X	
6	AUXILIAR DE ECONOMATO						
6.1	PERFIL Educación: Técnico en Logística	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	Conocimientos Específicos: 1. Curso de manipulación de alimentos, carné vigente junto con la resolución y formato de aprobación del curso. 2. Técnicas de desinfección 3. Almacenamiento de productos alimenticios 4. Manejo de Inventarios 5. Manejo de cuarto frío Habilidades: 1. Correcta manipulación de productos 2. Correcto almacenamiento de productos alimentarios 3. Manejo de inventarios Experiencia: 24 meses de experiencia relacionada						
6.2	FUNCIONES 1. Recibir, constatar y comparar la calidad, el estado y las características de los productos y bebidas entregados por los diferentes proveedores con los documentos soporte de entrega (factura). 2. Realizar despacho de mercancía a los diferentes puntos con el manejo adecuado del software utilizado por el Centro Social de Agentes (Zeus) 3. Responder por el cuidado y conservación de la documentación entregada y garantizar su entrega a la dependencia correspondiente mediante el registro en las respectivas planillas. 4. Responder por el inventario físico y real de los elementos almacenados y disponibles para el servicio. 5. Utilizar adecuadamente los elementos de seguridad industrial en el almacenaje de productos y/o elementos. 6. Guardar la reserva y confidencialidad de los documentos e información que sea de su conocimiento. 7. Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente. 8. Velar por el cuidado y preservación de los elementos asignados bajo su responsabilidad. 9. Deberá realizar aseo, limpieza y desinfección de las diferentes bodegas a su cargo. 10. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la ley, los reglamentos o la naturaleza de su cargo. 11. Verificar documentación de	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	transportadores (certificado en capacitación en manipulación de alimentos) 12. Verificar la temperatura de productos a recibir. 13. Verificar lotes y fechas de caducidad de los productos. 14. Rotación de mercancía. 15. Verificar que la facturación corresponda con las cantidades de mercancía solicitada, en presentación y características. 16. Conocer los productos que se manejan con su respectiva presentación. 17. Despachar o entregar los productos de acuerdo con su presentación. 18. Recibir y corregir si es necesario, las presentaciones con las cuales llegan los productos. 19. Diligenciar los formatos de temperatura de los cuartos fríos. 20. Diligenciar formato de recibido de mercancía describiendo su presentación o característica (fecha de vencimiento, gramajes etc) 21. Realizar los traslados diarios en la plataforma Zeus. 22. Solicitar a los proveedores los pedidos que se requieran para el cumplimiento de las órdenes de servicio y eventos programados. 23. Informar oportunamente cualquier daño de la maquinaria que impida el correcto almacenamiento de los alimentos, así mismo verificar e informar oportunamente las fechas de vencimiento o tiempos de conservación que puedan causar daños en los alimentos y/o productos, con el fin de tomar medidas correspondientes.						
6.3	UNIFORME SUJETO A CAMBIO SEGÚN DIRECTRIZ EMITIDA POSTERIORMENTE POR LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Chaqueta, pantalón, bota de seguridad y chaqueta para cuarto frío. NOTA: El contratista estará obligado a suministrar la dotación de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Bienestar social para los centros sociales pertenecientes a la Dirección de Bienestar, dicha dotación deberá ser suministrada una vez se estipule la directriz correspondiente, cifrándose a cada una de las	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

	especificaciones técnicas requeridas en cuanto a dotación por cada uno de los cargos postulados en el contrato y deberán ser suministradas por el contratista y hace parte del valor total de este contrato .						
6.4	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y/O BIOSEGURIDAD ☐ Tapabocas desechables de 3 capas ☐ Gel antibacterial y/o alcohol al 70% para desinfección permanente ☐ Guantes Nylon Latex ☐ Guantes para cuarto frío Los mismos deben ser suministrados con la periodicidad oportuna y según la actividad que desarrolla el personal. (Ver anexo 8)	X		X		X	
CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES							
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HORARIO: Este será asignado de acuerdo a los requerimientos propios del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el cual podrá variar de acuerdo a la actividad que realice el personal, pero no sobrepasará los topes ni lineamientos legales vigentes.	X		X		X	
2	PROCESO DE SELECCIÓN El oferente deberá realizar el proceso de selección en las siguientes etapas: 1. Reclutamiento (presentar mínimo una terna de posibles candidatos, por cargo requerido) 2. Selección (pruebas psicotécnicas) 3. Prueba de campo 4. Entrevista conjunta (delegado (s) del Centro Social, Psicólogo(a), empresa temporal) 5. Proceso de contratación (El aspirante debe entregar el 100% de la documentación requerida, incluyendo la copia del esquema de vacunación completa contra el COVID-19 (Mínimo 2 dosis)). Este proceso se debe surtir en un máximo de dos (2) días hábiles, si el perfil del candidato lo permite. ☐ Una vez seleccionado el personal se deben presentar con su respectivo uniforme y elementos de trabajo de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor del contrato. ☐ En caso de presentarse	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	algún daño o pérdida de elementos o insumos por parte del personal que se presenta para la prueba de campo y trabajadores en misión que se encuentren en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, la empresa temporal asumirá la responsabilidad y los costos. ☐ Cualquier modificación en la ubicación, cambio o reemplazo de los trabajadores, deberá estar previamente solicitado y autorizado por la Administración del Centro Social a través del supervisor del contrato, sin la cual no podrá efectuarse la modificación o cambio alguno. ☐ En caso de ausencia de personal (incapacidad, calamidad doméstica, ausentismo, licencias no remuneradas, entre otras), será cubierto en su totalidad por la empresa prestadora del servicio, el Centro Social solo pagará los días laborados por el trabajador en misión, en caso de tener quien reemplace al personal, este debe ser autorización por el supervisor de contrato, de igual forma no se podrán realizar terminaciones de contrato sin previo conocimiento del supervisor del contrato. ☐ Los empleados en misión cuando sean retirados deben realizar la respectiva acta de entrega al jefe inmediato y diligenciar el formato de paz y salvo. ☐ Los EPP suministrados por el CESAP al personal temporal en misión por demora de la empresa temporal que afecte la operación del Centro Social, serán cargados a la cuenta de cobro que reporten para el mes vencido ☐ El pago de recargos tales como: recargos dominicales y/o nocturnos serán asumidos por el oferente o deberán ser recompensados en tiempo al trabajador, sin afectar los servicios prestados por el Centro Social. ☐ El personal en estado de gravedad, que presente alto riesgo, debe ser reubicado en la empresa contratante, y ser relevadas de su cargo, para que este sea asumido por otro personal, esto con el fin de no afectar los servicios del Centro Social.						
3	FUNCIONARIO IN HOUSE El oferente deberá asignar una persona que coordine la ejecución del contrato (No pasante), y que realice funciones de tipo operativo y trabajo en campo,	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

realizando actividades de inspección y supervisión del personal de la temporal asignado a su cargo con formación acreditada en talento humano, proceso de selección de personal, gestión organizacional, salud ocupacional, nómina y parafiscales, la cual deberá contar con habilidad para la toma de decisiones, comunicación asertivas, trabajo en equipo, liderazgo y amplio conocimiento en legislación laboral, Ley 100, y 1072/2015, quien deberá acreditar formación profesional consecuente con los conocimientos, funciones a su cargo y experiencia laboral, así como supervisar según las tareas asignadas diariamente al personal en misión el cumplimiento de lo establecido en el SST. PERFIL: Nivel Académico: Profesional en psicología o administración de empresas y/o tecnólogo en talento humano, con amplio conocimiento en nómina, salud ocupacional y seguridad industrial, procesos de selección de personal y organización de eventos, que certifique la experiencia y conocimiento acorde al perfil requerido. Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años, acorde al perfil requerido y de acuerdo a las funciones a desempeñar (Salud Ocupacional y seguridad industrial, nómina y pago de parafiscales, gestión de desempeño, clima organizacional, bienestar y desarrollo y ausentismo laboral). La empresa de Servicios Temporales al inicio de la ejecución del contrato debe allegar la Hoja de Vida del IN HOUSE para la verificación de títulos y certificaciones de estudio y de la experiencia laboral, para la aprobación por parte del Supervisor del Contrato, debe contar además con un equipo de cómputo portátil, teléfono móvil, para el servicio de Scanner e Impresiones los debe proveer la temporal para su correcto funcionamiento, así como el material de papelería, junto con la documentación propia para la atención y servicio al cliente de los funcionarios que se encuentren en este Centro Social y pertenecen a la temporal contratada.							
--	--	--	--	--	--	--	--

ACTA - 0132 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	FUNCIONES: 1. Coordinar la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de los empleados en misión y verificar todo lo concerniente al pago del auxilio de transporte, prestaciones sociales (prima de servicios en la fecha estipulada por la ley y no posteriormente), cesantías e intereses de las mismas, vacaciones, aportes parafiscales, (caja de compensación familiar) aportes a la seguridad social (EPS, fondo de pensión, ARL), sin incurrir en ninguna variación a la Ley laboral. 2. Realizar la atención y registro de las solicitudes del personal a su cargo y realizar el seguimiento y rendir informe al supervisor del contrato. 3. Recepcionar y organizar hojas de vida de personal según la necesidad del servicio, coordinación de las entrevistas enviadas por la empresa. 4. Realizar proceso de contratación del personal en misión, solicitado por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. 5. Entregar copias de certificación de afiliación de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), elaboración certificaciones laborales, tener repositorio en línea para constante consulta 6. Informar a la Administración del Centro Social y al supervisor del contrato o a quien haga sus veces de las novedades presentadas con el personal (incapacidades, retiros de personal, reemplazos de personal, permisos no remunerados y demás situaciones que tengan afectación nominal). 7. Coordinar procesos de selección y vinculación del personal en misión, presentación de nómina al responsable de Talento Humano o quien este designe, máximo el día 25 de cada mes junto con los soportes respectivos, cuadro de costos, incapacidades, retiros, ingresos, ausentismo, licencias no remuneradas) para la elaboración del acta de verificación, presentación mensual de nómina en el formato previamente establecido, y cuadro de costos al área financiera del Centro Social para la respectiva elaboración de la factura.						
--	---	--	--	--	--	--	--

ACTA - 0132 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	8. Entregar comprobantes de pago de seguridad Social de manera organizada y oportuna a través de portal virtual 9. Coordinar, inspeccionar, verificar y rendir informe del cumplimiento de las actividades de capacitación y de bienestar para el personal en misión. 10. Elaborar estadística de ausentismo médico y no médico laboral, reportes de accidente de trabajo los días viernes a las 10:00 horas y las diferentes novedades serán informadas diariamente por correo electrónico al supervisor del contrato. 11. Realizar seguimiento y control del estado de salud en atención a exámenes de ingreso. 12. Coordinar con la ARL respectiva el cronograma de capacitaciones de prevención, promoción y control en temas de higiene seguridad industrial y de vida saludable. 13. Realizar las actividades de bienestar y beneficios que otorga la temporal de acuerdo al plan operativo de estímulos para los empleados en misión en coordinación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces y bajo cronograma de actividades autorizado. 14. Coordinar la entrega de uniformes del personal en misión, así como ejercer, seguimiento y control del uso de uniformes en coordinación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces suministrando el respectivo informe de novedades. 15. Mantener actualizado el archivo de hojas de vida y de los elegibles en digital y en físico. 16. Coordinar los remplazos en casos de ausencia del personal e informar de manera oportuna al supervisor del contrato o a quien haga sus veces. 17. Mantener actualizada la base de datos del personal en misión con los datos que se requieran para el correcto funcionamiento y la prestación del servicio y enviar reporte al Supervisor del contrato. 18. Entregar los informes de calidad y cumplimiento al Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional con todas las actividades que puedan surgir en la ejecución del Centro Social y el proponente. 19. Realizar Evaluación de desempeño laboral cada 3 meses						
--	--	--	--	--	--	--	--

ACTA – 0132 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO
OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y
LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	y presentar antes el supervisor del contrato 20. El personal In House debe estar plenamente identificado con su carnet en un área visible de forma permanente. 21. Realizar charlas pre-operacionales, evaluación de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, realiza pausas activas mínimo una vez por semana con sus respectivas evidencias, realizar matriz de peligros en donde se especifique las actividades y tareas propias objetos del contrato, realizar actividades de prevención que ayuden la disminución de los riegos, deberá capacitaciones de manera mensual al personal que se encuentre realizando actividades de alto riesgo relacionadas con el objeto del contrato y demás actividades acordes a la garantía en la implementación del SST. 22. Asistir a la asignación de tareas diarias de cada carga según instrucciones de los jefes de áreas y grupos del Centro Social. 23. Asistir a las reuniones que se requieran. 24. Informar semanalmente el horario del personal. HORARIO El horario lunes a viernes desde las 07:30 horas hasta las 18:00 horas y sábados desde las 08:00 hasta las 14: 00 horas de forma presencial, en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional con disponibilidad de domingo a domingo de acuerdo a las necesidades del Centro Social. RETIRO Cualquier modificación en la ubicación, cambio o reemplazo del IN HOUSE, deberá estar informado de inmediato a la Administración del Centro Social a través del supervisor del contrato de manera formal, deberá constar por escrito, sin la cual no podrá efectuarse la modificación o cambio alguno. Si se presentan cambios del IN HOUSE se debe presentar hoja de vida de la persona que ejercerá las funciones al supervisor del contrato.						
4	DOCUMENTOS MINIMOS A EXIGIR AL PERSONAL EN MISIÓN 1. Hoja de vida 2. Certificaciones de estudio y	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	de experiencia, de acuerdo a las especificaciones del cargo. 3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%. 4. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud no mayor a 30 días. 5. Constancia afiliación fondo de pensiones no mayor a 30 días. 6. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales. 7. Fotografía tamaño 3x4 fondo blanco. 8. Fotocopia de esquema de vacunación completa contra el COVID-19 (Mínimo 2 dosis)						
5	ETAPAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN. El personal nuevo que ingrese como empleado en misión deben hacerle el siguiente proceso de selección: 1. Verificación de documentación de ingreso. 2. Aplicar una prueba que evalúe los conocimientos específicos establecidos en el perfil. 3. Aplicar una prueba de personalidad y de habilidades específicas para el cargo 4. Realizar una prueba de campo en el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que evalúe las habilidades identificadas en el ítem del perfil. 5. Examen médico ocupacional, con pruebas complementarias requeridas de acuerdo al perfil del cargo. 6. Visita domiciliaria. 7. El tiempo de selección no podrá exceder dos días hábiles Nota: para contratación de personal nuevo se debe tener aprobación por parte del supervisor del contrato y/o de la Administración del Centro Social.	X		X		X	
6	EXAMENES DE LABORATORIO El personal a cargo del oferente para el desarrollo del objeto contractual no podrá iniciar labores sin que se hubiera practicado los exámenes médicos según el profesiograma y se encuentre debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social, en especial al sistema de riesgos laborales, que corresponde al oferente. (Los exámenes médicos ocupacionales estarán a cargo del oferente).	X		X		X	
7	INGRESO DEL PERSONAL El oferente debe presentar al	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	supervisor del contrato de manera virtual la carpeta que tiene los documentos establecidos como requisitos mínimos, copia de los conceptos médicos ocupacionales, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso, así mismo mantener un repositorio virtual de la misma. Los documentos de todo el personal contratado deben almacenarse de manera que sea sujeto a revisión en cualquier momento por parte del supervisor del contrato.						
8	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN Al momento de ingresar el nuevo empleado se le deberá realizar una inducción de la empresa temporal enseñando la estructura organizacional, Seguridad y Salud en el Trabajo y demás temas que considere pertinentes el oferente, así mismo el trabajador se le deberá recibir inducción del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, estructura organizacional, SGI y SST; se deberá realizar la presentación formal del trabajador, así mismo se le darán a conocer las instalaciones y las normas de seguridad, de la anterior inducción se diligenciará un formato establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. De igual forma se deberá hacer re inducción al personal que labora en el Centro Social con las modificaciones en los procedimientos, funciones o demás que se encuentren relacionadas en su cargo, según corresponda.	X		X		X	
9	CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN La empresa temporal deberá carnetizar el 100% del personal en misión, haciendo entrega del mismo a más tardar 15 días después de contratado el funcionario; este deberá ser entregado debidamente plastificado y con su correspondiente porta carnet. El funcionario portará dentro de las instalaciones y en un lugar visible de forma permanente, la cédula de ciudadanía, carnet emitido por la empresa temporal, carnet de EPS y ARL.	X		X		X	
10	EVALUACION TRIMESTRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL La empresa contratante deberá	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	realizar una evaluación de desempeño del personal en misión de la empresa, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades, así como el rendimiento y logros obtenidos de acuerdo con el cargo que ejerce.						
11	RETIRO DE PERSONAL El Centro Social de Agentes y Patrulleros se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al contrato. En caso de retiro del personal presentado por el proponente en su propuesta, deberá reemplazarlo por el personal que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en el estudio de conveniencia, con el visto bueno de la Administración de forma inmediata a través del supervisor del contrato.	X		X		X	
12	UNIFORME Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL El oferente debe cumplir con: ☐ Para el personal que ingresa, se debe entregar dotación inmediatamente ☐ El oferente debe cumplir con las siguientes especificaciones y características de las prendas en cuanto a su confección, diseño, acabado, variedad, tallaje, calidad de las telas y materias primas: El oferente deberá presentar (01) una muestra y modelos de cada ítem con las especificaciones técnicas solicitadas, para aprobación por parte del supervisor del contrato y de la Administración del Centro Social NOTA: El contratista estará obligado a suministrar la dotación de acuerdo a las especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Bienestar Social y así mismo se debe incluir al supervisor del contrato al momento de la entrega de dotación El suministro de dotación, uniformes, y elementos de protección personal quedará a cargo de la empresa temporal, de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato y matriz anexa para los EPP, por lo tanto se hace responsable del suministro y entrega de la dotación al personal inmediatamente inicia labores de su contratación al igual que los elementos de protección que requiere cada funcionario según lo reglamentado en el artículo 176 de la resolución 2400 de 1979 "En	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario." que regula el suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP). Se entregará parcialmente la dotación cada 04 meses durante la ejecución del contrato; la primera dotación se entregará a partir de la fecha de ingreso junto con los elementos de protección, teniendo en cuenta las novedades y rotación de personal Notas: La periodicidad de entrega de EPP serán suministrados según criterio profesional del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo que designe el contratista previo evaluación de Riesgos y Valoración de peligros de cada puesto, no obstante, quedara para aprobación del supervisor del contrato y del Centro Social.						
13	De presentarse un accidente o incidente de Trabajo, corresponde al oferente realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, con firma de un profesional de seguridad y salud en el Trabajo. Presentará una copia de la documentación al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X		X		X	
14	PAGO A LOS EMPLEADOS EN MISIÓN El oferente deberá pagar al personal lo correspondiente a: - Salarios. - Auxilio de transporte. - Prestaciones sociales (prima de servicios en la fecha estipulada por la ley y no posteriormente). - Cesantías e intereses de las mismas, vacaciones, los aportes parafiscales, (caja de compensación familiar, SENA). - Aportes a la seguridad social (EPS, fondo de pensión, ARL), sin incurrir en ninguna variación a la Ley laboral. - En el evento en que el proponente otorgue una prestación extralegal, ésta quedará íntegramente a su cargo. Los pagos de salarios serán los días diez (10) y veinticinco (25) de	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	cada mes o antes, los medios de pago al trabajador se harán por transferencia electrónica, no se realizará el pago de la factura a la empresa si no cumple con los pagos en los términos establecidos por la ley. En ningún caso se podrá condicionar el pago del salario o cualquiera de sus factores, prestaciones, auxilios, aportes, devengos laborales de los trabajadores; al pago de la factura por servicios al oferente por parte del Centro Social de Agentes y patrulleros- Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.						
15	El oferente deberá cumplir estrictamente con las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la ley 100/1993 y sus decretos reglamentarios. Así mismo deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo, según la reglamentación vigente. Entre el oferente o el personal que utilice para la prestación del servicio y el Centro Social de Agentes y patrulleros no existirá vínculo laboral alguno.	X		X		X	
16	La empresa debe realizar el profesiograma como lo indique la Ley. La empresa oferente debe realizar a sus trabajadores los exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso según el profesiograma. Los resultados deben ser enviados de forma digital por parte de la empresa oferente o temporal al área de seguridad y salud ocupacional antes de que en trabajador ingrese a laborar al Centro Social. Al personal que se seleccione como brigadista el examen ocupacional de ingreso debe ir con este enfoque	X		X		X	
17	El oferente deberá capacitar permanentemente al personal sobre las normas a cumplir y precauciones necesarias de acuerdo al desempeño de sus labores, de lo cual dejará constancia escrita. El oferente al inicio de la ejecución del contrato deberá presentar un plan de capacitaciones acorde a la ley 1562 de 2012 y el Decreto 1443 de 2014 para dar cumplimiento al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo cada dos meses se realizará capacitación en relación	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	de atención al usuario y/o servicio al cliente.						
18	La empresa oferente temporal debe enviar al área de Talento Humano del Centro Social el listado del personal actualizado cada vez que se presenten novedades de personal.	X		X		X	
19	El oferente o temporal está obligado a cumplir con la normatividad legal vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 del sector Trabajo, y demás legislación vigente en Colombia.	X		X		X	
20	El personal en misión debe portar los carnets de ARL, EPS y de la empresa en el tiempo que permanezca realizando la labor contratada.	X		X		X	
21	El oferente está obligado a presentar al supervisor del contrato y al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, un día después de la fecha de pago según último dígito de Nit de la empresa en los 5 primeros días de cada mes, las planillas de pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social durante el tiempo que dure la labor para la cual fue contratada.	X		X		X	
22	El personal en misión deberá usar en todo momento el uniforme de dotación de la empresa de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato, no se permite el uso de elementos diferentes a los establecidos por el Centro Social y/o Dirección.	X		X		X	
23	El oferente deberá ejercer estricta administración y control del personal en misión a su cargo y garantizar el acompañamiento de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, para las actividades de alto riesgo.	X		X		X	
24	En caso de ausencia de personal (incapacidad, calamidad doméstica, ausentismo, licencias no remuneradas, entre otras), será cubierto de manera inmediata o en un plazo máximo de 03 días, sin que ello genere un costo adicional de administración para el Centro Social contratante.	X		X		X	
25	El oferente como empleador del personal en misión será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto, el Centro Social, no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores en misión.	X		X		X	
26	El oferente dentro de la ejecución	X		X		X	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	del contrato deberá usar un reloj biométrico o sistema computarizado de control de tiempo de personal, con lector de huella, que permita controlar los horarios de llegada y salida del personal al Centro Social (no se aceptan libros de control), de lo cual deberá entregar un reporte mensual al supervisor del contrato, así como establecer en cada punto de servicio un libro donde se registre la apertura y cierre del punto, en supervisión con el uniformado que se encuentre de régimen interno.						
27	El oferente sea persona natural o jurídica debe tener domicilio o sucursal en Bogotá Colombia, relacionando la información verificable en caso que el comité evaluador lo requiera.	X		X		X	
28	El oferente deberá presentar el acto administrativo expedido por el Ministerio de Trabajo que autoriza el funcionamiento de la empresa de servicios temporales.	X		X		X	
29	El oferente debe presentar el reglamento interno de trabajo.	X		X		X	
30	El oferente deberá presentar copia de la Póliza de Garantía de que trata el artículo 11 del Decreto 4369 del 2006, la cual deberá estar actualizada tomando como base las modificaciones del salario mínimo legal mensual vigente conforme con los señalado en el artículo 17 del citado Decreto.	X		X		X	
31	El centro social de Agentes y patrulleros, pagará el monto correspondiente al número de personal que hayan asistido efectivamente, si no se requiere la totalidad del personal previsto en el pliego de condiciones se podrán hacer pagos parciales, con forme a la necesidad de temporada y/o evento, estos cambios en el número de personal a emplear se realizaran con previo aviso al oferente previa coordinación con el supervisor del contrato, para efectos legales y fiscales el pago será el que corresponda al valor unitario de cada empleado que preste su servicio, para lo cual deberá el oferente presentar soporte indicando la cantidad de personal empleado.	X		X		X	

Concepto:

- Una vez verificada la propuesta presentada por la razón **MANTENIMIENTOS HELIO E.S.T SAS NIT 807.003.817-1**
- CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS - SI CUMPLE
- CONDICIONES TECNICAS GENRALES - SI CUMPLE

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

4. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES – SI CUMPLE

2. Una vez verificada la propuesta presentada por la razón **SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS NIT 830.103.809-5**

5. CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS - SI CUMPLE

6. CONDICIONES TECNICAS GENRALES - SI CUMPLE

7. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES – SI CUMPLE

3. Una vez verificada la propuesta presentada por la razón **SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S NIT 800.148.290-8**

8. CONDICIONES ESPECIFICAS TECNICAS - SI CUMPLE

9. CONDICIONES TECNICAS GENRALES - SI CUMPLE

10. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES – SI CUMPLE

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2022 -006941 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 015 2022 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por las empresas de razón social:

1	MANTENIMIENTOS HELIO SAS
2	SERVICIOS & OUTSOURCING SAS
3	GRUPO SESEPEN SAS

Dentro del proceso de contratación **PN CESAP SA MC 015 2022** cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MESA Y BAR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.” así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA						
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E	Empr esa
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x		1
				x		2
				x		3
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de	Con la propuesta	x		1
				x		2

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

	concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST		x		3
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
				x		2
				x		3
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
				x		2
				x		3
5	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
				x		2
				x		3
6	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
				x		2
				x		3

ACTA - 0132 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

7	El OFERENTE se compromete a implementar las capacitaciones programadas por el Centro Social de acuerdo al cronograma establecido el cual debe contemplar las siguientes temáticas: Uso eficiente y ahorro de energía y agua, gestión integral de residuos sólidos (Separación en fuente), manejo integral y seguro de residuos peligrosos, plan de saneamiento básico propio del Centro Social.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		1
				x		2
				x		3
8	El OFERENTE deberá garantizar que el personal contratado para las actividades de servicios generales sea capacitado idóneamente en los siguientes temas: • Protocolos de Limpieza y Desinfección. • Procedimientos de Bioseguridad. • Manejo de residuos sólidos y rutas sanitarias. • Uso eficiente de recursos hídricos y energéticos. • Sistemas de control de plagas. • Campaña de las 5r. • Conservación del medio ambiente (fauna y flora)	Acta de capacitación de temas ambientales Bimestral:	Durante la ejecución del contrato	x		1
				x		2
				x		3

Concepto:

MANTENIMIENTOS HELIO SAS	CUMPLE
SERVICIOS & OUTSOURCING SAS	CUMPLE
GRUPO SESEPME SAS	CUMPLE

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2022 007010, 006720-ADMON - SOPOR - 29.25 el evaluador técnico Judy Catalina Romero Gómez realiza evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía PN CESAP SA MC 015 2022 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir las evaluaciones del SG-SST dentro del proceso No. PN CESAP SA MC -015 - 2022, cuyo objetivo del contrato es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.", de las propuestas entregadas de las empresas relacionadas a continuación así:

1	GRUPO SESEPME SAS
2	SERVICIOS & OUTSOURCING SAS
3	MANTENIMIENTOS HELIO SAS

REQUISITOS GENERALES.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta.	1	SI	
				2		NO
				3	SI	
2	El oferente, en conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, como parte de las obligaciones de los empleadores en desarrollo del Sistema de Gestión de SST, esta garantizar que opera bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST, en armonía con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos laborales.	El oferente deberá entregar Manual de SST firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: • Licencia vigente Profesional o especialista SST. • Curso virtual de 50 horas SGSST de Ley. • Curso de Coordinador para trabajo en alturas.	Acta de inicio	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
3	El contratista se compromete a elaborar la Matriz de identificación de Peligros, valoración, evaluación y control de riesgos ocupacionales y entregar la misma firmada por un profesional o especialista en seguridad y Salud en el trabajo donde se	Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos debidamente firmada por un profesional con licencia vigente y curso de 50 horas. Informe mensual de las acciones adelantadas para la prevención y	30 días posteriores a la firma del contrato y de manera mensual informe de actividades.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	especifiquen las actividades y tareas propias objeto del contrato y las medidas de prevención para disminuir el riesgo, lo anterior durante la ejecución del contrato y 30 días posteriores a la firma del mismo.	control de peligros.				
4	El contratista deberá asignar un responsable en implementar y desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según las condiciones de la empresa.	Documento soporte de la asignación del responsable especificando las funciones a cumplir de SST, firmada por el representante legal. Anexara adicional: - Licencia del profesional o especialista en SST. - Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió - Curso virtual de 50 horas SGSST (se debe garantizar la permanencia del profesional, la cual está sujeta a verificación del Profesional Responsable de SST del Centro Social)	Acta de inicio	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
5	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
6	El Contratista deberá adjuntar el cronograma de capacitación anual relacionando los temas en Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a la actividad económica contratada.	Cronograma de capacitación vigencia actual, firmado por el representante legal. Actas de capacitación, informe de actividades con registro fotográfico, planilla de asistencias con alcance superior a 85% de cubrimiento, evaluación de las mismas con sus respectivas acciones de mejora dando cumplimiento al cronograma.	El cronograma se debe entregar 30 días posterior a la firma del contrato y de manera mensual entrega de informe	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
7	El Contratista adjuntara las actas de forma mensual del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigía de acuerdo al Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989,	Actas de los COPASST o vigía de forma mensual, firmado por el representante legal, de acuerdo al cumplimiento de ley	Durante la ejecución del contrato. De manera mensual.	1	NA	
				2	NA	
					NA	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, Resolución 2013 de 1986.			3		
8	De acuerdo al tipo de empresa, el Contratista remitirá la información correspondiente al Comité de Convivencia Laboral de la empresa, se rige de acuerdo con la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012, las cuales establecen la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia	Actas de comité de convivencia trimestral, reuniones ordinarias de acuerdo al cumplimiento de ley.	Trimestral	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
9	El Contratista reportará todos los accidentes de trabajo presentados de forma mensual con sus respectivos soportes de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 de 2007 (mayo 14) "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo". En caso de presentarse un accidente de trabajo en las instalaciones del Centro Social corresponde al contratista realizar el reporte dentro del tiempo establecido por la norma y entregarlo al responsable de SST del Centro Social	Informe mensual de los accidentes presentados, con los siguientes soportes: • Formato de reporte de accidente • Investigación al trabajador (entrevista) • Investigación del AT o IT • Lecciones aprendidas • Cierre de investigación Los soportes deberán contener sus respectivas firmas donde incluya la participación del COPASST	Durante la ejecución del contrato. De manera mensual.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
10	El contratista se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de MANTENIMIENTOS de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	1	SI	
				2	SI	
					SI	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.			3		
11	El contratista deberá realizar la inducción y re inducción de los diferentes colaboradores en los peligros priorizados, documentando la misma y realizando evaluación.	Para lo anterior deberá entregar acta con la firma respectiva de las personas que asisten a la capacitación dando cobertura al 100 % del personal en misión, con sus respectivos soportes así: • Evidencia fotográfica • Evaluación de la misma	Durante la ejecución del contrato y 8 días posteriores al inicio del mismo	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
12	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, el contratista debe cumplir con la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	1	SI	
				2	SI	
					SI	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.			3		
13	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social	Documento del protocolo de bioseguridad establecido por el contratista, avalado por la ARL. (En caso de no contar dicha certificación se dará una plazo de 30 días calendario, luego de presentada la oferta para la respetiva entrega) Compromiso de cumplimiento de protocolos de bioseguridad establecidos por el Centro Social.	Con la presentación de la oferta.	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	
14	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 1409 de 2013. Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Programa de protección contra caídas en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución 1409 de 2013. Planilla de pago aportes parafiscales, con el nivel de riesgo acorde a la actividad ejecutada. Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 1.50 mts), nivel avanzado, expedido por una institución educativa avalada. Copia del EMO para trabajo en alturas vigente.	Acta de inicio y permisos necesarios para realizar dicha labor; sujetos a verificación del personal responsable de SST del Centro Social.	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERIA, FONTANERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD Y LOGISTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

		El contratista deberá incluir dentro de su personal un Coordinador de Trabajo en Alturas certificado por el SENA y un Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia en Salud Ocupacional vigente.				
15	El oferente debe comprometerse con el cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019 "Por la cual se establecen los lineamientos en seguridad y salud en el trabajo en los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica" Cuando la actividad ejecutada así lo requiera.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal (Personal Natural o Jurídica) de cumplimiento de la Resolución 5018 de 2019 Durante la ejecución del contrato si las actividades a ejecutar lo requieren; se debe garantizar Soporte de cumplimiento de normatividad actual vigente aplicable; en cuanto a capacitación y entrenamiento para la labor a realizar y elementos de Protección Personal adecuados (de acuerdo a la matriz de Elementos de Protección Personal).	Con la presentación de la oferta Y durante la ejecución del contrato	1	SI	
				2		NO
				3	SI	
16	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.	Matriz de EPP con el Acta de inicio de contrato y de manera mensual informe actividades con respectivos soportes	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
17	Dar cumplimiento Acorde a la Resolución 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009 expedidas por el Ministerio de Protección Social.	Diagnóstico de condiciones de salud, firmado por el profesional del Centro Social Certificada que realizo dichos exámenes, con sus respectivos Programas de Vigilancia Epidemiológica y Plan de trabajo a ejecutar	45 días posteriores al inicio del contrato	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	
18	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de	Documento de compromiso para el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, firmada por el representante legal y el responsable de SG-SST (profesional o especialista con licencia).	Con la presentación de la oferta.	1	SI	
				2	SI	
				3	SI	

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 015 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"					
19	El oferente debe garantizar que el personal a su cargo cuente con esquemas de vacunación acorde a la actividad que realizara el interior del Centro Social.	Carnet de vacunación con esquemas completos (antitetánicas para el personal de camareras, servicios generales, enfermería) teniendo en cuenta el desarrollo de su actividad laboral.	30 días posteriores a la firma del contrato	1	NA	
				2	NA	
				3	NA	

Concepto: Con lo anterior el dictamen de los oferentes son los siguientes frente a las técnicas exigidas frente al SG-SST.

GRUPO SESPEM SAS con Nit 800.148.290-8:	CUMPLE
SERVICIOS & OUTSOURCING SAS	NO CUMPLE
MANTENIMIENTOS HELIO SAS	CUMPLE

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	MANTENIMIENTOS HELIO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EMPRESAS SESPEM SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 14 de marzo del 2022 hasta las 17:00 horas (05:00 PM), termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	11/03/2022
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 11/03/2022 al 14/03/2022 hasta las 17:00 horas

COMPROMISOS:

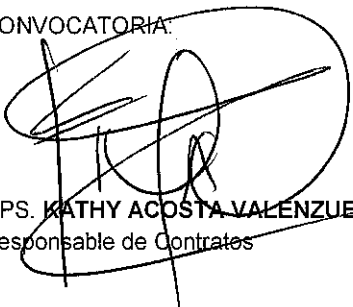
CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	15/03/2022

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 10:30 horas del día once (11) del mes de marzo de 2022.

ACTA - 0132 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 016 2022, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, FONTANERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD Y LOGÍSTICA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

CONVOCATORIA:


OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 11/03/2022
Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA